PRECIOS DE SUSCRICION.

Gerona . . . . . 1 mes 8 rs., 3 id. 20.
Resto de España y Portugal . 3 id. 20.
Islas de Cuba y Tuerto-Rico, semestre 6 pesos
en oro, 1 año 8 id.
En Francia. . . Trimestre, 30 Semestre, *45 rs.*
No se servirá ninguna suscricion, sin prévio pago adeantado.—La correspondencia, al Administrador de este e riódico.
REDACCION Y ADMON.—P[illegible]RESO,—4, P.° 3.° 1.ª PTA.



DIARIO DE GERONA.

ORGANO DEL PARTIDO LIBERAL DE LA PROVINCIA.

ANUNCIOS.

A los suscritores á medio real la línea en la cuarta plana y á real los no suscritores. Por meses, precios convencionales.—En las planas tercera, segunda y primera, un real más respectivamente.—Anuncios mortuorios en la cuarta plana, desde 40 reales en adelante—Los comunicados y remitidos de 1'50 á 20 reales línea á juicio de esta Administracion—Todo pago se entiende por adelantado.—Insértese ó nó, no se devuelve ningun original.
CORRESPONSAL EN PARIS, PARA ANUNCIOS Y RECLAMOS.—A. Lorette, 51 bis, rue Sainte Anne.

Número suelto, un real.

OBSERVACIONES METEOROLOGICAS
suministradas por la ACADEMIA GERUNDENSE dirigida por N. Cárlos del Coral.

Mayo.—Dia 22 *Tiempo medio á mediodia verdadero 11 hs. 56 ms. 11 s.*

TERMÓMETRO min.	TERMÓMETRO máx.	TERMÓMETRO med.	Barómetro.	Hig. Saussure.	Estado del cielo.	VIENTO. Dirección	VIENTO. Intensid.	Lluvia en m[m],
17	37	27'5	760'5	80	Cubierto.	SO.	Brisa.	0

OBSERVACIONES.—

Seccion Oficial.

La *Gaceta* del 20 publica los siguientes nombramientos:

Para la iglesia y arzobispado de Búrgos á D. Manuel Gomez Salazar, obispo de Málaga, y para este puesto á D. Marcelo Spinola y Maestre, Obispo de Coria.

Para la iglesia y arzobispado de Santiago de Compostela á D. Victoriano Guisasola y Rodriguez, obispo de Orihuela.

Para la iglesia y obispado de Madrid-Alcalá á D. Ciriaco Maria Sancha y Hervás, obispo de Avila y electo arzobispo de Santiago.

Y para la iglesia y obispado de Pamplona á D. Antonio Ruiz-Cabal y Rodriguez, canónigo doctoral de la santa iglesia metropolitana de Sevilla.

Nuestros Corresponsales.

Sr. Director de La Lucha.

Madrid 20 de Mayo 1886.

Mi estimado compañero: Entre los izquierdistas se ha hablado mucho de las declaraciones hechas por el señor marqués de Aguilar de Campiño en la seccion segunda del Senado, al contestar al señor Rojo Arias. Este individuo del tercer partido habia preguntado á su compañero de seccion, qué opinaba acerca del planteamiento de las reformas políticas prometidas por el gobierno; y el señor marqués, que es prudentísimo hasta de sobra, respondió que en este asunto el que tenia que decidir acerca de la oportunidad de las reformas y de la época de su establecimiento, era el gabinete presidido por el señor Sagasta.

El marqués de Sardoal, que tambien se hallaba presente y que se creyó aludido, hizo uso de la palabra para confirmar el juicio independiente del señor marqués de Aguilar de Campóo; de modo que los individuos pertenecientes á la seccion se quedaron tan enterados como antes respecto á la pregunta formulada por el senador izquierdista.

Son contradictorias las noticias que circulan acerca de si continuará ó no al frente del Ministerio de Fomento el señor Montero Rios. La inmensa desgracia que embarga á este hombre público y sus repetidas manifestaciones de que estaba dispuesto á retirarse de la vida activa de la política durante algunos meses, hicieron creer que no volveria á ejercer su cargo; sin embargo, despues de la visita que le hizo ayer el señor Sagasta, parece que las cosas han variado y que el ilustre canovista seguirá siendo ministro hasta que se planteen todas las reformas que tiene en proyecto.

Decidido ya que el nuevo rey se llame Alfonso XIII, hoy se han distribuido las invitaciones para el acto de asistir al bautizo. A él asistirán: los ministros, comisiones de las Cámaras, los grandes de España, los caballeros del Toison, los capitanes generales, los presidentes de los cuerpos consultivos y las altas jerarquías civiles y militares. El bautizo se celebrará pasado mañana y de todos los detalles del acto religioso se ha ocupado el Consejo de Ministros celebrado hoy.

Como cuando se constituya el Congreso se estará discutiendo el Mensaje en las altas Cámaras, dícese que para aprovechar el tiempo se presentarán los presupuestos á fin de que los vaya examinando la Comision. Pronto es para eso; además, si la discusion del Mensaje es tan breve como se cree en el Senado, coincidirá con la terminacion de aquella la constitucion de la Cámara popular.

Esta tarde no ha celebrado sesion el Congreso Mercantil, porque segun acuerdo tomado ayer, las sesiones desde hoy se verificarán de noche. Hoy se discutirá el tercer tema.

En el Congreso sigue con notable actividad la discusion de las actas, lo mismo que las vistas públicas.

Suyo afectísimo,—N.

Los nuevos prelados

Arzobispo de Búrgos.—D. Manuel Gomez Salazar, doctor en teología y cánones, actualmente obispo de Málaga y senador del reino. Ha sido capellán de muzárabes en Toledo, canónigo de Valencia, rector de los seminarios de ambas diócesis y obispo de Sigüenza.

Arzobispo de Santiago.—D. Victoriano Guisasola, obispo de Orihuela, doctor en teología y cánones; ha sido penitenciario y arcipreste de Sevilla, obispo de Teruél y prior de las órdenes militares.

Obispo de Madrid-Alcalá.—D. Ciriaco Maria Sancha, obispo de Avila, doctor en teología; ha sido penitenciario de Santiago de Cuba, obispo auxiliar de Toledo y electo arzobispo de Santiago.

Obispo de Málaga. — D. Marcelo Spinola, abogado; ha sido ecónomo, canónigo y obispo auxiliar de Sevilla y obispo de Coria. Heredero del marquesado de Spinola, lo renunció al abrazar la carrera eclesiástica.

Obispo de Pamplona.—D. Antonio Ruiz Cabal, doctor en derecho y en teología; doctoral y rector del seminario de Sevilla.

Proceso Galeote.

El dictámen fiscal contra el reo Galeote tiene cinco conclusiones. En la primera se hacen constar los antecedentes y ejecucion del crímen, con apreciaciones poco favorables al reo sobre su carácter y vida. Las restantes conclusiones las trascribimos á continuacion.

»2.ª Los que se han relatado constituyen los delitos de asesinato, de atentado, según los artículos 263, 264 y 418 del Código penal.

»3.ª El procesado D. Cayetano Galeote ha tenido en estos hechos la participacion de autor.

»4.ª Concurren en el hecho, según queda relatado, y sin que sea preciso reproducir sus pormenores, la circunstancia calificativa de alevosía, y la agravante genérica de premeditacion conocida, sin que exista, ni pueda siquiera sospecharse ninguna atenuante, y mucho menos eximente.

»5.ª El procesado D. Cayetano Galeote ha incurrido en la pena de muerte, la cual deberá ser ejecutada en la forma establecida en los artículos 102, 103 y 104 del Código penal; y caso de ser indultado de dicha pena, en la accesoria de inhabilitacion absoluta perpétua, si ésta no fuera remitida especialmente en el indulto; indemnizacion de 50.000 pesetas á los herederos del ofendido, comiso del revólver que sirvió de instrumento para el delito y pago de las costas procesales; todo según lo dispuesto en los artículos 10, 18, 64, 78, 90, 97, 98, 263, 264, 277, 278 y 418, y demás de aplicacion general del Código penal; sirviéndose la Sala confirmar, por ahora, la declaracion de insolvencia del procesado.

»Otro sí como pruebas de los hechos, y conclusiones de derecho que deja sentados el fiscal, propone las siguientes:

»1.ª Exámen del procesado.

»2.ª Declaracion de los péritos y testigos comprendidos en la lista que acompaña, y de la cual, entrega cópia, y que deben ser citados judicialmente.

»3.ª Como prueba documental las declaraciones del obispo de Madrid, fólios 2 vuelto y 16; las cartas; fólios 73 y 75; el telégrama, fólio 77; los cuadernos de cartas, fólios 79, 114 y 114; los documentos 125, fólios 154 y 155, y el reconocimiento del fólio 108 vuelto.

RECORTES DE LA PRENSA DE MADRID.

(Dia 20 Mayo 1886.)

Cuantos menos partidos haya en España, dice *La Union*, mucho mejor.

Es verdad.

Lo que parece imposible es que haya todavía quien piense en hacer nuevos partidos.

Al ver que ya nadie hace caso á los partidos nuevos.

—Leemos en *La Epoca*:

«Despues de lo que se ha dicho al examinar el acta de Valez Málaga, *La Correspondencia* no es generosa ni prudente atribuyendo al señor ministro de la Gobernacion el haber dicho que *Bizco* y *Melgares* cuentan con la proteccion de personas poderosas.

«Menos mal si los crímenes siguen ocultos sin continuar sus fechorias.»

Pero siguen.

—Aunque no han tomado acuerdos definitivos por esperar la llegada de sus compañeros, se notan entre los diputados de Cuba distintos criterios para apreciar las medidas que ha dictado el señor ministro de Ultramar, entre las cuales se encuentra la conversion de la Deuda.

—Nos dice *El Diario Español*:

«*El Imparcial* no está en lo cierto al atribuir importancia política á la entrevista celebrada por los señores Silvela (D. Francisco) y Romero Robledo.»

Basta que *El Diario Español* no quiera que la tenga para que nosotros no insistamos en dársela.

Aunque pudiéramos apoyar nuestros informes en un suelto de *La Union* que ve en la conferencia de los Sres. Romero y Silvela el primer paso para la reconciliacion de ortodoxos y heterodoxos.

—Más sobre este mismo asunto.

Leemos en *La Epoca*:

«Las relaciones políticas del Sr. Romero, como las de todos nuestros amigos con nuestros antiguos correligionarios, son las propias y naturales de un parlamento entre un partido monárquico de oposicion y todas las fracciones monárquicas de la Cámara que combaten al gobierno.»

Se conoce que tampoco quiere *La Epoca* que la conferencia de los señores Romero Robledo y Silvela tenga importancia.

Porque no puede decirse con más habilidad que las relaciones amistosas entre ortodoxos y heterodoxos están completamente rotas.

—Cumpliendo los deseos manifestados por S. M. la reina regente, el rey recien nacido llevará los nombres de Alfonso, Leon, Fernando, Maria, Santiago, Isidro y Pascual. Además le

será puesto también el nombre del Santo del dia en que se bautice y que será el sabado próximo.

El rey se llamará, pues, Alfonso XIII.

Ya están redactadas las invitaciones para asistir al bautizo, y hoy serán distribuidas. Como de costumbre, asistirán los ministros, comisiones de las Cámaras, los grandes de España, los caballeros del Toison, los capitanes generales, los presidentes de los cuerpos consultivos y las altas jerarquías civiles y militares.

Gacetilla General.

Hemos recibido una Circular-invitacion, que agradecemos, para que asistamos al Congreso de vinicultores que ha de celebrarse en Madrid durante los dias 7, 8, 9, 10 y 11 del próximo junio.

Como la importancia de dicho Congreso, y mas para nuestra provincia, á nadie puede ocultàrsele, no titubeamos en insertar à continuacion los temas que han de discutirse.

Tales son:

1.° Procedimientos prácticos que han de emplearse para llegar en breve á obtener una estadística vinícola. Qué influencias legales han de ponerse en juego para el mejor desarrollo de la riqueza vinícola en España.

2.° Medios de disminuir los precios de trasporte y de aumentar la exportacion general de nuestros vinos. Conveniencia de celebrar nuevos tratados de comercio: mercados nuevos que podrian abrirse para la colocacion de nuestros vinos; creacion de sindicatos y agencias en los principales mercados extranjeros; mayor intervencion de los agentes consulares en las transacciones; nuevas líneas de vapores que podrian establecerse, etc., etc.

3.° Medidas eficaces para limitar la importacion de los alcoholes industriales: ¿será posible y conveniente la aplicacion del sistema prohibitivo para llegar á este fin? ¿Daría màs resultado la destilacion de las brisas?

4.° Disposiciones que deben adoptarse para garantizar en el país y en el extranjero las marcas de los vinos legítimos españoles.

5.° Necesidad de fijar las zonas vinícolas y eleccion de las vides convenientes á cada region, bajo diferentes puntos de vista.

6.° Importancia de los abonos para el cultivo, mejoramiento y conservacion de la vid.

7.° Variaciones que convendria hacer en las prácticas de vinificacion con el fin de mejorar la elaboracion y ponerla á la altura de los adelantos de otras naciones. Importancia de la adicion de la glucosa al mosto para aumentar la riqueza alcohólica de los vinos y evitar su encabezamiento.

8.° Métodos de propagacion en la enseñanza vinícola. Estaciones vitícolas, laboratorios, cartilla vinícola, etcétera, etc.

Leido lo que antecede, debemos hacer presente que, las personas que deseen asistir, deben manifestarlo antes del dia 4 del próximo junio à la Direccion general de Agricultura, Industria y Comercio de aquella villa.

—El mercado que ayer se celebró en nuestra ciudad estuvo sumamente concurrido, si bien los cambios no tuvieron toda la importancia que en los primeros momentos se creía.

—La Comision oficial ha resuelto señalar los dias 27 y 29 del actual para el ingreso en Caja de los mozos que faltan para completar el cupo del Reemplazo de 1885 y anteriores, la presentacion de los mozos que faltan á la revision de exenciones, así como resolver las incidencias de quintas que se hallen pendientes.

Los mozos que se presenten voluntariamente, han de hacerlo à los respectivos Ayuntamientos.

—Ayer à las dos y media hubo corridas y sustos. Averiguado el caso, resultó ser un cornúpedo que, escapado de su dueño, quiso enseñar sus habilidades corriendo de la plaza del Vino á las Ramblas de la Libertad y Alvarez, intentando en su carrera entrar en algunas tiendas de las que están mas abiertas á sus parroquianos.

Por fortuna no hay desgracia alguna que lamentar.

—El periódico oficial del 21 publica la Relacion nominal de los individuos de la Reserva de Figueras que habiendo cumplido el tiempo de su empeño han sido licenciados absolutos y han de presentarse en las oficinas á recoger tal documento y alcances, trayéndose consigo la cédula personal ú otro documento para identificar su persona.

—En el mercado de ayer fueron decomisados 18 kilos de higos, 2 de tocino y medio de gallina en bien de la salud de los consumidores.

—Ha quedado definitivamente resuelto, pues que está ya firmada, una real órden dictando reglas para el trasporte de los presos y penados comenzando la conduccion por ferrocarriles desde el dia 17, con gran economía para el Estado.

Los coches celulares que han de facilitar las empresas, deberán constar de los siguientes departamentos: uno con retrete para hombres, otro para mujeres en el estremo opuesto á éste; otro en el centro para la escolta con puerta de comunicacion á cada uno de los indicados y un depósito de agua para uso de los conducidos.

No tendrá más puertas al exterior que una de cada lado para entrada al departamento de la escolta, y serán capaces para un mínimo de 37 plazas. Dichos coches, en número suficiente para el servicio, deberàn estar ya situados en los puntos designados por la direccion, siendo revisados por un delegado del ministerio de la Gobernacion.

Los presos ó penados serán socorridos desde los puntos de partida á razón de 50 céntimos por dias entregándoseles en mano el importe total de los dias que dure la expedición.

Cuando la dirección lo crea conveniente, podrá ordenar la traslación de determinados presos y penados en coche ordinario de tercera clase, pagando á razón de cuarta parte de asiento por individuo.

La citada real órden que consta de 23 artículos, dicta otras disposiciones para el mejor régimen y administración de dichos traslados.

—Perseverando el Ayuntamiento de Valls en el laudable deseo de fomentar el desarrollo de la inteligencia y de los intereses morales en general, ha acordado que, bajo la direccion de la Junta administradora de aquel Pio Hospital y á beneficio del espresado establecimiento benéfico, se celebre en aquella ciudad, con motivo de la próxima festividad de su patrono San Juan Bautista, el segundo Certàmen Literario, y al efecto dicha Junta invita á todos los escritores para que con su saber é inspiracion concurran à honrar tan señalada fiesta.

Los escritores que quieran tomar parte en el certámen remitirán sus trabajos à la Alcaldía de Valls hasta el dia 4 de Junio próximo, en pliego cerrado y con un sobre interior, tambien cerrado, que contenga el nombre y apellidos del autor y en lugar visible el lema ó título que sirva de contraseña á las respectivas composiciones.

Las composiciones deberán ser originales é inéditas y escritas en catalán ó castellano, á eleccion de los autores, en todos los casos en que otra cosa no se determine en el programa.

—El número de médicos homeópatas en la Península pasa de cuatro cientos, contando con un Hospital é Instituto Homeopático, cuatro Revistas y dos Sociedades Hahanemannianas.

Los Estados-Unidos cuentan 23 Hospitales homeopáticos para enfermedades generales, 31 especiales; 43 dispensarios, 15 colegios, 4 escuelas, 19 periódicos, 102 Sociedades, y 6.000 doctores que practican la Homeopatía.

—La Administración de Aduanas de S. Feliu de Guixols recuerda á los propietarios de aquella villa que, estando por determinar el arriendo del local que actualmente ocupa, será atendido el que presente mejores proposiciones en el término de 30 dias contaderos desde la fecha del anuncio en el *Boletin Oficial* de la provincia.

—Según vemos en distintos periódicos de distintas localidades, se ha observado que la mayor parte de los nacimientos registrados estos últimos dias en varias oficinas del Registro civil, son de fecha del 17, esto es, el mismo dia que nació el Rey, y ninguno ó muy pocos en los dias anterior y posterior à aquel fausto acontecimiento.

Dedúcese de esto, que los padres de los recién nacidos ha precisado aquella memorable fecha para el nacimiento de sus hijos, por si con ese motivo se hacen, como en análogos acontecimientos, concesiones especiales en favor de los nacidos en igual dia que el Rey.

—La Audiencia de lo criminal en nuestra provincia, cita y llama á Juan Serrat Perramon natural de Castañet para que comparezca en la cárcel pública de esta ciudad á fin de responder á cierta causa; dicho sujeto no cuenta más que doce años.

Las ferrovías en China.

El primer ferro-carril que ha soltado sus graciosas espirales de humo en el inmenso perímetro del Celeste imperio, es un ferro-carril en miniatura fabricado en Nueva-York que se ha establecido en Pekin, nada menos que en los jardines del Palacio secreto del Hijo del Cielo.

Li-Hong-Tchanh, no es solo el gran secretario de Estado de la China, virrey de provincia y miembro del Almirantazgo, sino el primer hombre ilustre del Imperio. Li-Hong-Tchang apetecía para su país el establecimiento de caminos de hierro, como médio el más rápido de hacer que allí, en su pátria, penetrara con el comercio más activo la civilización más perfecta del Occidente.

Pero el estadista chino ignoraba de que medio podia valerse para conseguir su objeto. Al sistema ferroviario se oponen en China los magnates y los virreyes porque acortando las distancias, aumentarían el influjo de la admininistración central disminuyendo el de ellos, la teocracia por que los trenes, dado el sistema de enterramientos, tendrian que pasar por encima de las sepulturas, y por último, se oponen los hacendistas porque los impuestos tendrían que ser radicalmente reformados.

Li-Hong-Tchang, inventó un procedimiento de hacer que la córte conociera las ventajas de la locomoción por vapor. Encargó à los Estados-Unidos un ferro-carril modelo de microscópicas proporciones que pudiera hacer sus evoluciones en un encintado de rails que no excediera de 50 metros.

El tren se compone de locomotora, ténder, vagón de viajeros, furgón de equipajes, vagones de mercancías y de conducción de animales, un breack sistema Pullman y otro de coche-cama.

El 16 de Octubre del año último el joven emperador consiguió de Li-Hong-Tchang que trasladase á los jardines de Palacio el prodigio traido de Norte-America. No fué necesario más: hoy el soberano es el primero á proteger los designios y aspiraciones de su ilustre vasallo y muy en breve ferro-carriles verdaderos sustituirán al delicioso juguete que ha sido el primer ferro-carril del Celeste imperio.

MOVIMIENTO
DE NAVEGACION EN CUBA.

El resultado del movimiento de navegacion en la isla de Cuba, y sus resultados en las aduanas de aquella antilla durante el mes de Febrero próximo pasado, arroja, segun los estados de entrada y de salida de buques que publica la *Gaceta* de ayer, un producto de 941.854.05 pesos por derechos de importacion, y 415.725,87 por los de exportacion de productos, pesos 1.357.579,92 en suma total.

Resulta, comparando estos rendimientos con los de igual mes del año anterior de 1885, que la importacion de Febrero del año actual ha tenido un aumento de producto de 208.289,42 sobre la de igual período de tiempo que le sirve de comparacion en los estados. Los derechos de exportacion acusan baja por 11.962,94 pesos, siendo, por tanto, la diferencia total de derechos entre los obtenidos en el presente año, y los del año pasado de 197.026,49 pesos más en el mes à que corresponden los estados que analizamos.

El número de buques entrados durante dicho mes en los puertos aduaneros de Cuba es de 324 de los cuales 190 con carga, y de éstos 82 españoles y 108 extranjeros.

Los barcos salidos de la Isla en el mismo mes fueron 310, siendo nacionales, de los que figuran en el encasillado correspondiente á salidas con carga, 47, y 171 extranjeros.

Del número de buques entrados y salidos en el tiempo comprendido en los estados y años de su comparacion aparece una diferencia de 37 barcos nacionales más para la entrada de Febrero de 1886 y uno extranjero, no fijándonos al hacer la comparacion en los buques en lastre de tránsito ó arribada. Tambien hay aumento de 18 buques españoles y tres extranjeros en el estado de salida.

La Aduana de la Habana recaudó por todos derechos, así del Estado como municipales, 676.545,84 pesos correspondientes á la exportacion de artículos, y 146.171,26 por importacion, cuyas cifras reunidas dan un producto de pesos de 822.717,10, al que hay que agregar 7.709,35 pesos más cobrados para la Junta de obras de aquel puerto, á la que pertenecen.

Despues de la Habana, las aduanas que figuran en los estados como puertos de mayor recaudacion son las de Matanzas, Cuba, Cárdenas, Cienfuegos, Sagua y Gibara, habiendo obtenido la que más de todas éstas, ó sea Matanzas, pesos 59.563,36 por derechos de entrada, y por los de salida 71.757,83.

Para terminar, nos fijaremos de nuevo en la diferencia ya dicha de once mil doscientos y pico de pesos de ménos, derechos de exportacion recaudados en Febrero de este año que en 1885, cantidad que por sí sola nada significa, pero que, unida á otras bajas de meses anteriores ó siguientes, podría revelar decadencia en la produccion antillana, por cuyo motivo, al hacer el análisis de estos estados de movimiento de navegacion en Cuba en el mes próximo de Junio, que corresponderá á Marzo anterior, extenderemos la comparacion á los tres pri-

meros meses del año para poder determinar el aumento ó la disminucion de trabajo producido y exportado en la isla de Cuba.

Revista Extranjera.

Aunque la cuestion griega parece haber perdido su gravedad del momento, no por eso debe suponerse que está en vias de un arreglo definitivo. El nuevo gabinete es solo un compás de espera, dado su carácter incoloro y, como es difícil que contrarreste el impulso de Delyarmi y del partido patriótico, de ahí que las dudas aumenten en los que se dedican à estudiar la interesante cuestion de las aspiraciones helénicas.

Difícil es pronosticar cuáles serán los acuerdos que adopte la Cámara ya convocada; pero desde luego hay que convenir en que Deleayni y sus parciales harán cuanto puedan á fin de que sea su política la que triunfe. Esta perspectiva no parece muy agradable al rey, que no solo recuerda las últimas acusaciones de su ex-ministro, sino que sabe tambien que él sería la víctima propiciatoria de cualquier movimiento acentuado de la opinion. Por esto, sin duda, la prensa inglesa afirma que el monarca griego está resuelto á abandonar á Atenas, si la Cámara de diputados aprueba la política seguida por el gabinete anterior.

Un hecho hay que consignar, no obstánte, digno de que se fije en él la atencion. Nos referimos á la noticia de haber cesado por completo la agitacion patriótica en las masas del pueblo helénico. ¿Significa esto cansancio? ¿Significa que el pneblo no quiere ejercer presion sobre el gabinete y que espera de este modo que cumpla mejor sus deberes? Pronto sabremos á que atenernos, pues la reunion de la Asamblea se halla inmediata.

* *

La cuestion de los príncipes vuelve á agitarse en Francia. Las últimas manifestaciones tributadas por el partido monárquico á los príncipes de la casa de Orleans, han despertado los recelos del partido republicano, que pide de nuevo la expulsion de todos los pretendientes del territorio francés.

En varios departamentos los republicanos han empezado á organizarse y aunque en esta tarea no los acompañan los intransigentes, la conciliacion ó el acuerdo se ha llevado à cabo en muchas poblaciones con manifiesta satisfaccion de los jefes que residen en París.

En nuestro concepto, es una parcialidad el afán de manifestaciones de cierto género á que se entrega el partido monárquico francés. Esto además tiene otro inconveniente, y es el de que los republicanos supongan un peligro donde no le haya y propongan como remedio la expulsion de todas las familias que han reinado en Francia.

Segun los últimos despachos, el destierro ha sido tratado en Consejo de ministros; pero no se consiguió llegar á un acuerdo. Además muchos diputados están dispuestos á renovar la proposicion de expulsion, siendo general la creencia de que el conde de París será lanzado del territorio Francés.

* *

Los planes de Gladstone, que hace dos dias amenazaban ser desechados por las Cámaras inglesas, presentan hoy un aspecto distinto. En primer lugar, parece que los liberales disidentes son ménos numerosos de lo que se suponia, y en segundo, sir Cárlos Dilke se ha declarado favorable á los proyectos sobre la cuestion irlandesa.

Atendido este resultado que no se esperaba, los amigos del jefe del gabinete inglés dicen que los planes autonomistas obtendrán en las Cámaras de los Comunes una mayoría de 30 votos.

Los periódicos últimamente recibidos, manifiestan que las ventajas alcanzadas por Mr. Gladstone en estos dos dias, obligan al marqués de Hostington à presentar inmediatamente un contraproyecto. No se cree, sin embargo, que prospere.

* *

Rusia é Inglaterra adelantan mas y mas cada dia sus preparativos militares. La senda de dichas naciones, además de su respetable guerra y de la defensa de sus puertos, se propone llevar à cabo la construccion de campos atrincherados en las inmediaciones de Lóndres.—A. L.

EL CASAMIENTO del Príncipe de Portugal.

Dentro de poco ofrecerá Lisboa entera un espectáculo grandioso. Las bocas de los cañones anunciarán con salvas atronadoras la boda del príncipe D. Cárlos y la princesa Amelia, y la ciudad del Tajo se engalanará, iluminando las fachadas de susantiguos palacios; adornando de arcos y flores sus calles; llenando el espacio con los ecos de la música festiva, propia de las grandes solemnidades; luciendo mil estandartes de gala; mostrando por todas partes una multitud inmensa, ansiosa de presenciarlo todo y de contemplar, más que nada, la fisonomía simpática de una princesa jóven, conducida por el amor á ocupar un puesto en el trono de Braganza.

Las damas de la aristocracia portuguesa recorrerán los salones de los palacios reales, mostrando en los brazos rica pedrería, brazaletes de oro; en los cabellos, elegantes plumas; sobre el cuello, collares de zafiros y esmeraldas, de perlas y diamantes. Generales títulos descendientes deantiguos conquistadores y banqueros, seguirán por todas partes la comitiva real en sus coches de gala, arrastrados por caballos empenachados. El pueblo, arremolinado en calles, plazas y paseos, verá desfilar ante sus ojos todo el lujo desplegado en los festejos, y asistirá á todos ellos con el mismo asombro quizás que pudiera causarle un cuento de *Las mil y una noches*.

Los aparatosos coches, en suma, que otras épocas de grandeza llevaron á Portugal, conducirán por fin á los príncipes al templo, para que bendiciéndoles, legitime su amor el cardenal patriarca.

LA INTELIGENCIA DE LOS INSECTOS.

Mr. Iubloch ha dado últimamente conferencias en el «london College» sobre los resultados que ha obtenido en los experimentos que ha hecho con los insectos para llegar à determinar el grado de su inteligencia.

Ha elegido entre todos éstos las hormigas, porque los mismos fenómenos que se observan en los séres humanos se ven en estos insectos.

Cuando se observa una comunidad de hormigas, viéndolas vivir en la más completa armonía alimentando los pequeñuelos, cuidando los enfermos y débiles, teniendo esclavos, emprender largos viajes, atrevesando túneles, construyendo casas, marcando los caminos más cortos y cómodos, no se puede ménos de admitir una inteligencia, por elemental que sea.

El mejor modo de estudiar sus costumbes es el que durante muchos años ha sido empleado por Iubboch, que consiste en poner dos placas de cristal. la una sobre la otra, dejando entre ellas un intérvalo suficiente para que las hormigas puedan circular con facilidad, teniendo cuidado de recubrir el espacio libre de placas de tierra.

Se cree generalmente que los obreros no viven más que algunas semanas, y las reinas uno ó dos años.

Pues bien; Iubboch ha conservado hormigas obreras durante siete años, y reinos durante doce; es cierto que los machos viven ménos que las hembras.

Es maravilloso el cuidado que por las hormigas jóvenes se toman las viejas. Desde el momento que salen de la crisálida son asistidas por sus madres con una constancia y amistad que contrasta con el abandono de muchos séres más elevados en la escala zoológico: cuando acontece un accidente se refuerzan los cuidados, llegando al extremo de asistir al pequeño animal muchas de sus compañeras, que se reemplazan como se ha observado por Iubboch, que presenció el caso de una hormiga herida que fué asistida durante cinco meses.

Seccion recreativa.

Desenlace de un drama:

Una jóven hermosa y rica se ve acometida de las convulsiones de la agonía.

—Mira, Juan—dice sollazando à su marido,—yo me muero, y en esta hora suprema no debo ocultarte nada.. ¡Perdóname!.. ¡Te he engañado!

—Lo sabia, hija de mi alma—responde friamente el marido—y porque lo sabia, te he envenenado.

GACETILLA RELIGIOSA

Santo de hoy.

La Aparicion de Santiago.

Cuarenta Horas.

Están en la Iglesia de San Pedro.

En los domingos durará la exposicion siete horas, á saber; cuatro por la mañana, desde las 8 á las 12: y por la tarde tres empezando una hora antes: y se reservará en todo el año al toque de la primera oracion

Seccion Comercial.

Bolsa de Barcelona—Cambios corrientes en 22 de Mayo de 1886, hasta las 4 de la tarde.

	Capital. PESETAS.	Queda Dinero	Queda Papel.
EFECTOS PÚBLICOS.			
Títulos al portador perpétua interior.		59'15	59'20
Id. id. exterior.		59'52	59'57
Id. deuda amortizable..		76'00	76'50
Billetes del Tesoro de Cuba.	500	91'00	91'40
ACCIONES.			
Banco de Préstamos y descuentos.	500	24'50	24'75
Id. Hispano Colonial.	1250	89'00	89'20
Ferro-carril Medina del Campo y Orense á Vigo.	500	14'40	14'85
Id. de Tarragona, Barcelona y Francia..	475	33'25	33'90
OBLIGACIONES.			
Ferro-carriles de Barcelona á Tarragona y Fran.»	500	59'00	59'30
Id. de Almansa á Valencia y Tarragona..	475	64'85	65'00
Id. de Medina, Zamora y Orense á Vigo..	500	39'00	39'30
Id. y Minas de San Juan de las Abadesas.	500	80'00	82'25

Telégramas de nuestro servicio particular.

Telégramas Extrangeros.

Paris 20.—Los diputados MM. Camelinas y Boyer pronunciaron ayer un discurso, recomendando á los obreros la necesidad de sostener huelgas perpétuas y guerra incesante á la clase media.

En Cherburgo se está construyendo un buque sub-marino de 20 metros de largo por 2 de alto. Francia ha ocupado las islas.

Se acentua la creencia de que el Gobierno apoyará el proyecto de expulsion de los Príncipes.

Berlin 20.—El Conde Herberto Bismarck será nombrado secretario del ministerio de Negocios extrangeros.

Cunde la agitacion entre los obreros socialistas.

El Emperador Guillermo se encuentra ligeramente indispuesto.

Atenas 20.—La mayoría de los diputados ha elegido presidente de la Cámara al ex-jefe del Gobierno Mr. Delayarmi.

El nuevo Gabinete se encuentra en una situacion muy crítica.

Constantinopla 20.—Los últimos telégramas de Sofía anuncian que la policía vúlgara ha descubierto un *complot* contra el príncipe Alejandro, debido álas maquinaciones de los ajentes rusos.

La Asamblea de la isla decreta ha reiterado su inmision á la autoridad del Sultán.

Telégramas.

(De la prensa asociada.)

Madrid 21.—El ministro de Gracia y Justicia se ha encargado de redactar un proyecto de indulto general con motivo del natalicio del Rey.

—Los periódicos dedican sentidos artículos al fallecimiento del actor señor Arderius.

Madrid 20.—Esta mañana se ha reunido el Consejo de Ministros, habiéndose acordado el ceremonial que se observará en el bautizo del Rey.

Madrid 21.—Despues de la conferencia celebrada por el señor Sagasta con el señor Montero Rios, éste se encargará resueltamente de la cartera de Fomento.

Madrid 22.—En el Congreso Mercantil continúan predominando los libre-cambistas.

Ha sido desechada la enmienda de la revision de los aranceles cada cinco años.

—*El Resúmen* se ocupa del tratado comercial con Inglaterra, afirmando que nada hay de seguro. Espérase, añade, que las Cámaras introducirán algunas modificaciones.

Director D. Joaquin Ruiz Blanch.

Imp. de «LaLucha.»

ANUNCIOS.

ANUNCIOS.

FERRO-CARRILES DE TARRAGONA
Á BARCELONA Y FRANCIA.

Horas de entrada y salida de los trenes en la estacion de esta ciudad.

TRENES PROCEDENTES DE PORT-BOU PARA BARCELONA.

	Llegada	Salida
» Tren correo.	6'51	6'56
» Tren mixto.	10'31	10'56
Tarde.—Tren mixto.	1'30	2'8
» Tren correo	3'31	3'39
Noche.—Tren mixto.	10'48	

Este tren para en todas las estaciones, desde Port-Bou, y muere en Gerona.

PROCEDENTES DE BARCELONA PARA PORT-BOU.

Mañana—Tren mixto.	6'3	6'13
» Tren correo.	8'24	8'30
Tarde.—Tren mixto.	12'52	1'30
» Tren correo.	5'5	5'11

Las horas están ajustadas al meridiano de Madrid.

Los trenes mixtos admiten pasajeros para coches de 2.ª y 3.ª clase.

A PLAZOS

DESDE UNA PESETA SEMANAL,

3, Progreso 3, Gerona



Perelada-24-Figueras

CARNE, HIERRO y QUINA

El Alimento mas fortificante unido a los Tónicos mas reparadores.

VINO FERRUGINOSO AROUD

Y CON TODOS LOS PRINCIPIOS NUTRITIVOS DE LA CARNE

CARNE, HIERRO y QUINA! Diez años de exito continuado y las afirmaciones de todas las eminencias médicas preuban que esta asociacion de la Carne, el Hierro y la Quina constituye el reparador mas energico que se conoce para curar: la *Clorósis*, la *Anémia*, las *Menstruaciones dolorosas*, el *Empobrecimiento* y la *Alteracion de la Sangre*, el *Raquitismo*, las *Afecciones escrofulosas y escorbuticas*, etc. El Vino Ferruginoso de Aroud es, en efecto, el único que reune todo lo que entona y fortalece los organos, regulariza, coordena y aumenta considerablemente las fuerzas ó infunde a la sangre empobrecida y descolorida: el *Vigor*, la *Coloracion* y la *Energia vital*.

Por mayor, en Paris, en casa de J. FERRÉ, Farmaceutico, 102, rue Richelieu, *Sucesor* de AROUD.

SE VENDE EN TODAS LAS PRINCIPALES BOTICAS

EXIJASE el nombre y la firma AROUD



M. RUNDBAKIN.—VIENA.

CASI DE VALDE

42 piezas formando un hermoso servicio de mesa por 20 pesetas.

Por motivo de liquidacion se vende con una rebaja de 75 por 100, gran cantidad de plata Alfinide **por 20 pesetas.**

Representando apenas el coste de la mano de obra que antes han sido vendidos por **60** francos, enviaremos el siguiente servicio de mesa de plata Alfinide, muy fina y duradera:

4 hermosos cuchillos de mesa.	De plata Afinide.		
6 tenedores id.	id.	id.	
6 hermosas cucharas para tè.	id.	id.	
6 id. id. » sopa	id.	id.	
6 cucharónes » ,,	id.	id.	
1 id. ,, legumbres	id.	id.	
3 hermosas copas macisas para huevos.		id.	
2 tazas de postres	id.	id.	
1 bonito pimentero y azucarero	id.	id.	
1 id. criba para té	id.	id.	
3 magnificos azucareros	id.	id.	
6 hermosos apoyos para cuchillos	id.	id.	

42 piezas, formando un magnifico servicio de mesa de plata Alfinide.

Blancura garantizada por 10 años.

Para recibir los 42 objetos franco en casa en nueve ó diez dias, dirigirse al depósito general de las fábricas unídas de plata Alfinide M. RUNDBAKIN. 2 B. Hedvig 4 Viena (Austria) remitiendo anticipadamente 20 pesetas en sellos de correo de España ó billetes de Banco y en carta certificada.

8-8

GRAN REMEDIO PARA LA BOCA

ELIXIR ESPAÑOL.

Aprobado por la Academia Médico-Farmacéutica de BARCELONA.

El mas calmante y astringente que se conoce; compite con gran ventaja con los mejores dentifricos estrangeros. Calma el dolor de muelas por agudo que sea; fortifica y limpia la dentadura, cura y preserva el escorbuto, el sarro y la fetidéz del aliento.—De venta en Gerona, quincalleria de Detrell hermanos.

INJECTION BROU

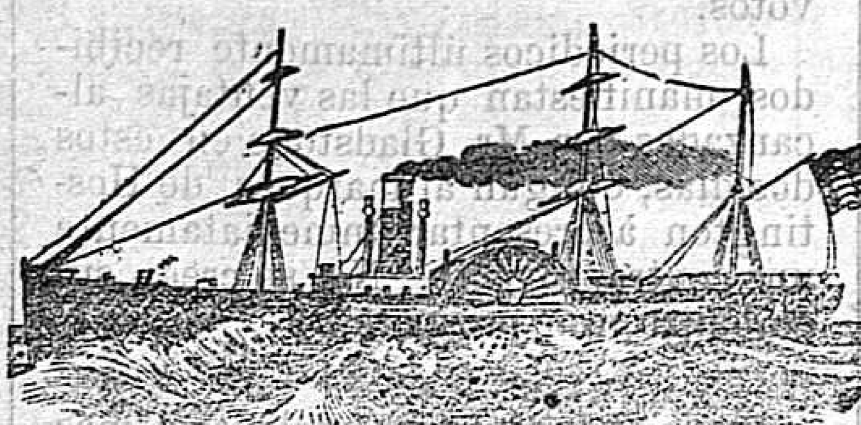
Higiénica, Infalible y Préservativa

La unica que cura los flujos recientes o cronicos, sin el ausilio de otro medicamento Se vende en las principales boticas del universo. (*Exigir el metodo*).. 30 años de exito.

Paris, en casa de J. FERRÉ, pharmacien, successeur de BROU, rue Richelieu, 102.

ABERTURAS DE REGISTRO

VAPORES CORREOS



DE LA COMPAÑÍA TRASATLÁNTICA
antes de ANTONIO LOPEZ Y COMPAÑIA

SERVICIO PARA PUERTO-RICO HABANA Y VERACRUZ.

SERVICIO PARA COLON Y PACIFICO.

Salidas.	Barcelona.	los dias 5 y 25	de cada mes.
	Málaga.	» 7 y 27	
	Cádiz.	» 10 y 30	
	Santander.	» 20	
	Coruña.	» 21	

*Los vapores que salen los dias 5 de Barcelona y 10 de Cádiz, admiten cargas y a- sajeros para LAS PALMAS (Gran Canaria) y Veracruz.

Los que salen los dias 25 de *Barcelona* y 30 de *Cádiz*, enlazando con servicios antillanos de la misma Compañia Trasatlántica, en combinacion con el ferro-carril de Panamá y lineas de vapores del *Pacifico*, toman carga á flete corrido para los siguientes puntos:

Litoral de Puerto-Rico.—San Juan, Mayagüez y Ponce.

Litoral de Cuba.—Santiago, Gibara y Nuevitas.

América Central.—La Guayra, Puerto Cabello, Sabanilla, Cartagena de dias, Calon y todos los principales puertos del Pacifico como Puna Arenas, San Juan del Sur, San José de Guatamala, Champerico, Salina Cruz.

Norte del Pacifico.—Todos los puertos principales desde Panamá á California, como Acapulco, Manzatlan y San Francisco de California.

Sud del Pacifico.—Todos los puntos principales desde Panamá á Valparaiso, como Buenaventura, Guayaquil, Payta, Callao, Arica, Iqueque, Caldera, Coquimbo y Valparaiso.

Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta.—Billetes de 3.ª clase para la Habana, Puerto-Rico y sus litorales á 35 duros, de tercera preferente con mas comodidad á duros 70 para Puerto-Rico y 80 duros para Habana.

El dia 25 de Mayo saldrá de Barcelona EL VAPOR

ISLA DE CEBÚ.

Para Cadiz, escalas y demás servicios correspondientes.

NOTA. Esta agencia puede facilitar directamente á los cargadores los medios de asegurar las mercancias y efectos transportados por los vapores de la Compañia hasta verificar la entrega de dichas mercancias y efectos en los puntos de consignacion.

Representante de la empresa en esta provincia **DON ANTONIO BOXA**

SOCIEDAD GENERAL

de Transportes Marítimos por Vapor.

COMUNICACION RAPIDA entre EUROPA y la AMERICA del SUR.

Se emplean solo 26 dias—Salidas fijas del puerto de Barcelona el 15 de cada mes

Prestan este servicio los grandes y magnificos vapores, *Provence Bearn, La France, Savoie Poitou y Bourgogne, admitiendo carga y pasajeros*

Para **Rio-Janeiro Montevideo y Buenos Aires.**

Saldrá del puerto de Barcelona el 15 de Junio

UN GRAN VAPOR.

DE 5,000 TONELADAS, ADMITIENDO PASAGEROS Y CARGA.

NOTA.—*Estando ya limitada la cabida se advierte á los señores cargadores se sirvan pasar nota anticipada de la carga, la que deberá ser entregada el dia 12 precisamente.—PRECIOS: 1.ª clase, **160** duros.—2.ª **100** duros.—3.ª **40** duros.

Nota.—*Estos vapores tienen todas las comodidades que pueden apetecerse.

Los pasageros de tercera clase serán alojados en grandes Cámaras bajo cubierta y se les proveerá de jergon, cabecera y manta, y se les suministrará diariamente vino, pan y carne fresca, con el servicio de mesa cubierto, etc. Hay cámara especial para señoras en tercera clase.

*Los pasajeros que llegan á Buenos Aires por los vapores de la Sociedad serán si gustan desembarcados y admitidos durante ocho dias en la fonda de emigracion por cuenta del gobierno argentino *Serán tambien conducidos por cuenta del mismo gobierno (por mar ó ferro-carril) al punto de la república que ellos elijan. *Las peticiones sobre estos particulares se harán al capitan del vapor durante la travesia.

*Los equipajes deben entregarse precisamente el dia 14 en el local destinado por la compañia.

Consignatarios: Señores Ripol y C.ª, plaza de Palacio esquina á la de Marquesa, en Barcelona.

Se despachan pasajes hasta el 14 si antes no se ha llenado el cupo; para mas informes acúdase al

Representante general en esta provincia, D. Antonio Boxa

SOCIEDAD GENERAL de TRASPORTES MARITIMOS POR VAPOR.

SERVICIO FIJO SEMANAL ENTRE BARCELONA, GÉNOVA Y MARSELLA

EL VAPOR **AUVERGNE.**

Saldrá de BARCELONA	todos los sábados	llegando á GÉNOVA los lunes.	
Idem » GÉNOVA	martes	á MARSELLA los miércoles.	
Idem » MARSELLA	jueves	á BARCELONA los viernes.	

Admite carga y pasajeros.

PRECIOS DE PASAGE.—1.ª clase, **ptas. 70.**—3.ª clase (con comida) **ptas. 30** —4.ª clase (puente) **ptas. 20**, sin manutencion.

—Consignatarios: Sres. Ripol y C.ª, plaza de Palacio esquina á la de la Marquesa, Barcelona.

Representante en Gerona, D. Antonio Boxa.